



SELLO DE
OFICIO

4. MRS
AÑO 1825

Los Ynfascriptos Regidor y Diputado del
Comun Comisario de Teatros hacen presente a
V.S. en cumplimiento de su deber y para que
en ningun tiempo se les tache de morosos ni
abrir a la Corporacion todo aquello que pueda
ser en perjuicio de los dios. y regalios de la mis-
ma: Les ha manifestado el autor y primer Pa-
tan de una compania comica Juan Dime-
ner que el Señor Alcalde mayor de una Ciudad
le ha prevenido formalmente que siempre que
la misma compania tenga que hacer algun
manifesto al Publico bien sea un taron de Bene-
ficio de algunos de los Actores o por qualquiera otro
motivo, antes de darlo a la Imprenta se le ha de
presentar para su vbiuion y conformidad; Y como
quien que este asunto pertenece a el Sr. Corregidor,
al Subdelgado de Teatros, y a los que suscriben
por la representacion que obtienen de V.S. sin in-
terbencion de otra Autoridad, para evitar por su
parte todo comprometiminto lo ponen en noti-
cia del Ayuntamiento para su decida intelligen-
cia.

Juan. Co. P. y
Galabert

Jurmal

